



GARBIÑ E BUENO ZABALZA
Sesión celebrada el 12/05/2025

ANEXO IV Original firmado electrónicamente

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones
en y D.N.I. N° teléfono
..... e-mail, en nombre propio o en representación de
(según proceda), con domicilio en
..... N.I.F.
teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del
Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la “**Contratación del servicio de
atención y promoción turística en la oficina de turismo y centros de acogida de Pamplona-
Iruña**”, acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de
la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo
con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo **353.470,73 €** (IVA excluido) es
de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra)
..... por ciento.

Se establece que el importe ofertado, dividido por el nº de horas del contrato (14.016), determina
el precio/hora de trabajo.

2. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE TRABAJO (PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS)

Indique con un SI o un NO si se compromete a incorporar el uso de herramientas de gestión de
trabajo.

¿se compromete a incorporar el uso de herramientas de gestión de trabajo?.....



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
PROYECCIÓN EUROPEA, INNOVACIÓN,
JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO
Dirección

SUSTAPEN EKONOMIKOKO, EUROPAR
PROIEKZIOKO, BERRIKUNTZAKO,
GAZTERIAKO ETA GARAPENERAKO
LANKIDETZAKO ALORRA
Zuzendaritza

3. MEJORAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS)

Indique con un SI o un NO si se compromete a incorporar las siguientes mejoras:

- 2 Medidas de atención de grupos con disfunciones físicas, psíquicas o sensoriales:.....
- 2 Medidas de atención de niños y niñas:
- 2 Medidas de atención de personas mayores:

4. CRITERIOS SOCIALES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 32 PUNTOS)

Indique con un número, el porcentaje del incremento del sueldo base de los diferentes niveles laborales superior al convenio laboral de referencia:

- Porcentaje de incremento del sueldo base a todo el personal adscrito al contrato en los nivel 3:puntos porcentuales
- Porcentaje de incremento del sueldo base a todo el personal adscrito al contrato en los nivel 4:puntos porcentuales
- Porcentaje de incremento del sueldo base a todo el personal adscrito al contrato en los nivel 6:puntos porcentuales
- Porcentaje de incremento del sueldo base a todo el personal adscrito al contrato en los nivel 6 con funciones de responsabilidad:puntos porcentuales